

# **“El Salvador continúa negando justicia a víctimas del conflicto armado” declaran organizaciones ante CIDH**

**Ante los nulos avances del Estado Salvadoreño en llevar a la justicia a los responsables de violaciones de derechos humanos organizaciones nacionales e internacionales piden a la CIDH que promueva una respuesta positiva.**

**Washington DC y San Salvador, 01 de abril de 2016.** El colectivo **Comisión de Trabajo Pro-Memoria Histórica<sup>1</sup>**; el **Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA)** y la **Fundación para el Debido Proceso (DPLF)**, expondrán ante la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** la impunidad persistente desde el fin del conflicto armado hasta la actualidad y como ello afecta el presente de las víctimas civiles de los más graves crímenes, contribuye a los altos niveles de violencia en vive el país y pone en riesgo la no repetición.

La Comisión de la Verdad recogió en su informe de 1993 más de **22,000 denuncias de graves hechos de violencia. Más de un 60% del total corresponden a ejecuciones extrajudiciales; 20% a desapariciones forzadas; y 20% a actos de tortura.** Veinte y tres años, en ninguno de los casos recogidos por la Comisión de la Verdad o denunciados directamente por las víctimas y sus representantes ante la Fiscalía General de la Republica (FGR) o los tribunales presentan avances: **nadie ha sido señalado ni juzgado por crimen alguno.**

Los peticionarios presentarán información que evidencia un patrón común en la forma como se tramitan los más de 70 casos pendientes: **no existen fiscales ni jueces especializados; las investigaciones se estacan en la etapa inicial por largos periodos; negativa a inaplicar la Ley de Amnistía; se realizan esporádicos actos de investigación dirigidos a obstaculizar o a cuestionar a las víctimas; no existen líneas de investigación que tomen en cuenta las características especiales de estos delitos; se archivan los casos injustificadamente; y se actúa con total pasividad frente a la omisión o negativa del Ministerio de Defensa de suministrar información.**

---

<sup>1</sup> Formado por Tutela Legal “Maria Julia Hernández”, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), la Asociación Pro-Búsqueda de Niñas y Niños desaparecidos, el Centro de derechos humanos “Madeleine Lagadec” (CPDH), la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental (CDHES), el Comité de Madres de Reos y desaparecidos políticos “Monseñor Romero” (COMADRES), el Comité de Familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos “Marianella García Villas” (CODEFAM), y el Comité de Madres y Familiares Cristianos de Presos, Desaparecidos y Asesinados (COMAFAC).

El objetivo de la audiencia es que las víctimas y sus familiares y organizaciones defensoras de derechos humanos sean escuchados, y que la CIDH promueva una respuesta positiva del Estado ante lo denunciado, y en particular un cambio en las políticas de persecución penal y de trabajo con víctimas del actual Fiscal General de la República y en lo pertinente, de la Corte Suprema de Justicia.

**Qué:** **Audiencia “Impunidad por graves violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado en El Salvador”**

**Cuándo:** **Lunes 4 de abril de 2015, 10:15 am Washington DC (8:15 am San Salvador)**  
Se transmite en vivo en [página web](#) de CIDH

**Dónde:** **Salón Rubén Darío, sede de la CIDH, Edificio de la Secretaría General de la OEA, 1889 F Street NW, Washington, DC.**

En la audiencia estarán presentes, y disponibles para entrevistas, Carolina Constanza, directora del CPDH; Eduardo García, director de Pro-Búsqueda; Abraham Abrego, director de FESPAD y Leonor Arteaga, oficial del programa de justicia transicional en DPLF. Asimismo, se espera presencia de representantes del Estado.

### **Contacto para prensa**

Marcela Alcántara

Oficial de Comunicaciones de DPLF

[malcantara@dplf.org](mailto:malcantara@dplf.org)

+1(202) 802 6515